



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*

**FISCALIA DE ESTADO**

VISTO el Expediente F.E. Nº 0067/93, caratulado " s/Presuntas irregularidades en el accionar del Directorio y la Comisión de Acuerdos del I.P.P.S."; y,

**CONSIDERANDO**

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones iniciadas como consecuencia de la presentación efectuada por la Sra. María Inés DIAZ.

Que en el marco del expediente referenciado y respecto de la cuestión planteada, se ha emitido el Dictamen F.E. Nº - 40 /93, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza, no existen elementos de juicio que ameriten que esta Fiscalía de Estado continúe con la investigación desarrollada, resultando del caso, entonces, disponer el archivo del expediente de nuestro registro.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial Nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

**R E S U E L V E**

ARTICULO 1º.- Disponer el archivo del Expediente F.E. Nº 0067/93, al que corren agregadas fotocopias certificadas de los Exptes D - 05767813/93 y N - 7200008865/1/03, ello así por los motivos expuestos en el exordio.

**Dr. EDELSON AUGSBURGER**  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*

**FISCALIA DE ESTADO**

ARTICULO 2º.- Notifíquese a la Sra María Inés DIAZ,  
haciéndosesele entrega de copia certificada de la presente, del  
Dictámen F.E.Nº - 40 y de la Nota I.P.P.S. Nº 186/93.  
Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº - 77 /93.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 16 JUL 1993.-

Dr. EDELSON LUIS AUGSBURGER  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur